

Acta No. 25
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 17 de junio de 2025
Hora: 10:30 am
Modalidad: Formato presencial

Acuerdo No. 25

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Presencial
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Formatos de presupuesto
4. Revisión del procedimiento interno de respuesta a las peticiones (consultas)
5. Comunicación sobre aprovechamiento de los TLC en servicios profesionales en Contaduría Pública
6. Comunicado de la Dirección de Regulación sobre normas de sostenibilidad
7. Puntos del Programa de Trabajo – Segundo semestre 2025

II. Temas informativos:

8. ISAR-UNCTAD – Segunda Reunión 2025

III. Varios

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

9. Comunicaciones

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente que existe el quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Formatos de presupuesto

La consejera Sandra Muñoz informa que participó en la reunión del 16 de junio de 2025 con representantes de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) y de la Dirección de Regulación del MINCIT, en la cual se trató la necesidad de formular el proyecto de inversión del CTCP para el año 2027 y periodos subsiguientes.

La OAPS brindará acompañamiento en la revisión del proyecto, el cual debe estructurarse a partir de un árbol de problemas y ser diligenciado en los formatos MGA. Para ello, se requiere la asignación de una persona del CTCP que asuma la responsabilidad sobre el tema.

La Sala acuerda realizar una reunión del CTCP el viernes 20 de junio, previa a la siguiente reunión con la OAPS programada para el 25 de junio. En cuanto al liderazgo del tema, se ratifica que la persona responsable por parte del CTCP será, en principio, la consejera Sandra Muñoz.

4. Revisión del procedimiento interno de respuesta a las peticiones (consultas)

El consejero presidente solicita revisar el procedimiento de respuesta a las consultas, específicamente el inciso segundo del numeral 6º, que señala:

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

"No se requiere el término de cuatro (4) días para que los consejeros hagan los comentarios a una consulta cuando el tema o temas objeto de esta, hayan sido resueltos en una consulta anterior, no mayor a dos (2) años, o cuando se trate de un traslado por falta de competencia. Tampoco será obligatorio el traslado a los otros consejeros, cuando se trate de consultas de información, generales o del Congreso, salvo que el consejero ponente considere conveniente exponer el tema en la siguiente Sala General ordinaria o extraordinaria".

Se aclara que del texto puede interpretarse que, si el tema ya ha sido tratado en una consulta anterior (no mayor a dos años), no es necesario informar a los demás consejeros.

Luego del análisis, la Sala acuerda que en todos los casos previstos en ese párrafo si debe informarse a los demás consejeros, aunque no sea necesario aplicar el plazo de cuatro (4) días para su pronunciamiento. Esto sin perjuicio de que, antes del envío de la respuesta, puedan surgir comentarios que ameriten ajustes al proyecto.

5. Comunicación sobre aprovechamiento de los TLC en servicios profesionales de Contaduría Pública

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración la propuesta de la Dirección de Regulación, en el sentido de que el presidente del organismo firme una comunicación dirigida a la OAPS solicitando la apertura de una mesa de servicios profesionales en contaduría pública en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes suscritos por Colombia, con el fin de socializar temas de interés común con los países que manifiesten interés.

La Sala acuerda analizar previamente las particularidades de cada país frente a Colombia, a fin de establecer con cuáles podría resultar viable una cooperación. Una vez definida esta priorización, se solicitará formalmente a la OAPS la apertura de las respectivas mesas técnicas de servicios profesionales.

6. Comunicado de la Dirección de Regulación sobre normas de sostenibilidad

La consejera Sandra Muñoz informa que el 12 de junio recibió comunicación del Director de Regulación del MINCIT, con el asunto: *"Recomendación normativa del CTCP sobre los*

estándares internacionales de información de sostenibilidad en reportes financieros", mediante la cual se solicita indicar si la recomendación normativa respecto de los estándares NIIF S1 y NIIF S2 se presentará en la vigencia 2025 o 2026, y en qué semestre, para efectos de la actualización de la agenda regulatoria ante la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del MINCIT.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 6° de la Ley 1314 de 2009 y en el memorando GCAL-2025-000047 de fecha 25 de mayo de 2025, emitido por el Grupo de Conceptos y Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), respecto del estado del *"Proyecto de Decreto sobre normas NIIF de información a revelar sobre Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2"*.

La Sala acuerda responder que durante el año 2025 el CTCP continuará avanzando en el trabajo del "Direccionamiento Estratégico en Sostenibilidad", para identificar el estándar de aplicación en Colombia. En principio, y una vez se haya cumplido la agenda prevista, la recomendación normativa relacionada con los estándares NIIF S1 y S2 sobre sostenibilidad y clima se presentaría en el segundo semestre del año 2026, previa conformación del Comité Técnico de Expertos ad honorem, en los términos del artículo 8° de la Ley 1314 de 2009.

7. Puntos del Programa de Trabajo – Segundo semestre 2025

La consejera Sandra Muñoz presenta el proyecto del "Programa de Trabajo del CTCP" para el segundo semestre de 2025. El consejero Jorge Rodríguez propone la incorporación de temas normativos adicionales, y los demás consejeros presentan otras iniciativas complementarias.

Luego de los ajustes realizados, la Sala aprueba el contenido del *"Programa de Trabajo para el segundo semestre de 2025"*. El documento será sometido a una revisión de estilo por parte del comunicador del organismo Jorge Patiño (contratista).

II. Temas informativos:

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

8. ISAR–UNCTAD – Segunda Reunión 2025

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la agenda desarrollada en la reunión del grupo ISAR–UNCTAD celebrada el viernes 13 de junio, cuyo punto inicial fue la presentación del señor Hernán Casinelli, presidente del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), sobre la nueva norma ISSA 5000, que entrará en vigencia el 15 de diciembre de 2026, fecha en la cual perderá vigencia la ISAE 3410.

Participaron también el señor Manuel Arias y la señora María Elena Escobar como representantes de IFAC, quienes presentaron la actualización de las normas de educación NIES, con énfasis en el componente de capacidades humanas. La señora Elsa Beatriz García presentó las normas de sostenibilidad adoptadas en México.

Los participantes, entre ellos el CTCP, fueron invitados a proponer temas para la última reunión del año, programada para el 22 de septiembre de 2025. Así mismo, por intermedio de la Cancillería se confirmó la participación del CTCP en el evento *ISAR Honours 2025*, sobre normas internacionales, especialmente de sostenibilidad, que se celebrará del 12 al 14 de noviembre en Ginebra, Suiza.

III. Varios

9. Comunicaciones

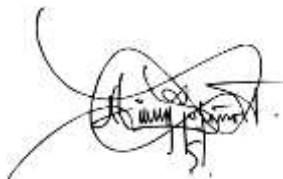
El profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) informa que el formato para la gestión de actividades, que sirve de insumo para el boletín interno semanal, cambiará a una periodicidad quincenal. Informa también que en el grupo de WhatsApp institucional se han inscrito 151 personas.

Finalmente, comunica que se recibió una invitación de “La Hora Contable”, programado para el 3 de julio en la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Salitre, de 1:00 pm a 5:00 pm, para realizar una presentación sobre el Documento de Orientación Técnica 15 (DOT 15). El consejero Jairo Cervera informa que no podrá asistir al evento, por encontrarse cumpliendo con compromisos oficiales en otra ciudad en esa hora.

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo la 1:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria